



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A No. 198

-----SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA Y SOLEMNE QUE FUNGE DURANTE EL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LEGISLATURA 65 CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS.-----

-----PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA ÚRSULA PATRICIA SALAZAR MOJICA.-----

-----Antes de dar inicio a la presente sesión la Diputada Presidenta ÚRSULA PATRICIA SALAZAR MOJICA, expresa lo siguiente:-----

-----"Muy buenas tardes, Diputadas y Diputados. Se da inicio a la Sesión Pública Extraordinaria y Solemne en la Antigua Casa de Gobierno del Estado de las Tamaulipas, del municipio de Padilla, Tamaulipas; declarado como Recinto Oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas. Como Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, es un honor para mí saludarlos y recibirlos en esta ocasión tan especial, en el lugar donde se instaló e iniciaron los trabajos del Constituyente de 1824. Saludamos con mucho gusto al Ingeniero José Manuel Silvestre Ruiz, Presidente Municipal de Padilla, Tamaulipas. Muchas gracias, Alcalde, por recibirnos en Padilla; así también como a la señora Nadia Lineth Alfaro Ortega, Presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Municipal, aquí en Padilla, Tamaulipas; a las y los senadores; a las y los diputados federales aquí presentes, agradecemos su presencia. De igual manera, recibimos en este recinto a las y los servidores públicos de los poderes ejecutivo y judicial de nuestro Estado, que nos acompañan el día de hoy. Recibimos con respeto a las autoridades militares y navales, que hoy nos honran con su presencia, sean ustedes bienvenidos; a los integrantes de la Comisión Especial para la conmemoración del Bicentenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1824 y de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas de 1825, sean ustedes bienvenidos. Agradecemos la presencia de los y las presidentas y presidentes municipales de nuestro Estado; a las y los servidores públicos federales, estatales, municipales que se encuentran presentes, sean ustedes también bienvenidos. Agradecemos la presencia de las y los senadores, diputados federales electos, así también como a los diputados y diputadas locales electos; de igual manera, a los



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

presidentes y presidentas municipales electos, aquí en Tamaulipas, bienvenidos. Recibimos también a los representantes de los órganos autónomos de nuestro Estado, a los representantes de los distintos partidos políticos en la entidad, representantes de las instituciones educativas, de organizaciones sociales y sindicales y sector empresarial; a los ciudadanos de Padilla, Tamaulipas, que se encuentran presentes, gracias, muchas gracias por su presencia. Saludamos con mucho cariño a las y los tamaulipecos que nos siguen a través de las diferentes plataformas digitales de este Congreso del Estado de Tamaulipas; de igual manera, agradecemos a los medios de comunicación que nos dan cobertura a esta Sesión Solemne. Diputadas y Diputados, distinguidos e importantes invitados, sean bienvenidos para ser testigos de esta conmemoración de los 200 años del Constituyente Tamaulipeco.” -----

-----A continuación la Diputada Presidenta, señala que reunidos los integrantes de la Legislatura 65, pasada **LISTA DE ASISTENCIA**, y con las inasistencias de los Diputados **Casandra Prisilla de los Santos Flores, Gabriela Regalado Fuentes, Ángel de Jesús Covarrubias Villaverde, Carlos Fernández Altamirano, Myrna Edith Flores Cantú, Nora Gómez González, Edmundo José Marón Manzur, Raúl Rodrigo Pérez Luevano, Nancy Ruíz Martínez y Imelda M. Sanmiguel Sánchez**, y existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, declara la Apertura de la Sesión Pública Extraordinaria y Solemne, siendo las **diecisiete** horas con **cincuenta y cinco** minutos del día **trece** de **julio** del año **dos mil veinticuatro**, bajo el siguiente Orden del Día: **Primero**. Lista de Asistencia; **Segundo**. Declaración del quórum legal y apertura de la Sesión Pública Extraordinaria y Solemne; **Tercero**. Lectura del Orden del Día; **Cuarto**. Designación de la Comisión de Cortesía para recibir y despedir al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Tamaulipas y al Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas; **Quinto**. Receso y reanudación de la Sesión Pública Extraordinaria y Solemne; **Sexto**. Honores a la Bandera Nacional, entonación del Himno Nacional Mexicano, despedida del Lábaro Patrio y entonación del Himno de Tamaulipas frente al Escudo del Estado; **Séptimo**. Reseña Histórica; **Octavo**. Intervención del Doctor Américo Villarreal Anaya, Gobernador Constitucional del Estado de Tamaulipas; **Noveno**. Clausura de la Sesión Pública Extraordinaria y Solemne.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----Desahogados los primeros puntos del Orden del Día, la Diputada Presidenta señala que, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 19 numeral 4, inciso g), de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, comisiona a los Diputados: **Úrsula Patricia Salazar Mojica, Humberto Armando Prieto Herrera, Linda Mireya González Zúñiga, Edgardo Melhem Salinas, Félix Fernando García Aguiar, Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez**, para que reciban en la entrada principal de la **Antigua Casa de Gobierno del Estado de las Tamaulipas del Municipio de Padilla**, declarado como Recinto Oficial de este Poder Legislativo, al **Doctor Américo Villarreal Anaya**, Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Tamaulipas, así como al **Magistrado David Cerda Zúñiga**, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas. Así mismo, que al término de la presente Sesión Pública Extraordinaria y Solemne, los trasladen a la entrada principal de este recinto. -----

-----**(RECESO)**-----

-----A continuación la Diputada Presidenta, expresa lo siguiente:-----
-----"Integrantes de este Pleno Legislativo, se reanuda la Sesión Pública Extraordinaria y Solemne. En nombre de la Legislatura 65 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, doy la más cordial y respetuosa bienvenida al **Doctor Américo Villarreal Anaya**, Gobernador Constitucional del Estado de Tamaulipas. Al **Licenciado David Cerda Zúñiga**, Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas, bienvenido. Agradecemos su presencia a esta Sesión Solemne, con motivo de la conmemoración del Bicentenario del Congreso Constituyente Tamaulipeco de 1824. Saludamos con especial aprecio y le doy la más cordial bienvenida, a la **Doctora María de Villarreal**, Presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tamaulipas. Doctora, bienvenida." -----

-----Después de ello, la Diputada Presidenta exhorta a los Legisladores, a los distinguidos invitados y al público, respetuosamente rendir Honores a la Bandera Nacional. -----

-----**(Se rinden Honores a la Bandera Nacional)**-----

-----Hecho lo anterior, la Diputada Presidenta solicita a los asistentes entonar el Himno Nacional Mexicano, con fervor y patriotismo. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----**(Se entona Himno Nacional Mexicano)**-----

-----Acto continuo, la Diputada Presidenta solicita a los asistentes despedir nuestro Lábaro Patrio con los honores de ordenanza correspondientes.-----

-----**(Se despide al Lábaro Patrio con acompañamiento de Banda de Guerra)**-----

-----Posteriormente, la Diputada Presidenta invita a la amable concurrencia a recibir respetuosamente al Escudo del Estado y entonar el Himno de Tamaulipas.-

-----**(Se entona el Himno de Tamaulipas frente al Escudo del Estado)**-----

-----Hecho lo anterior, la Diputada Presidenta refiere lo siguiente:-----

-----*“En nombre de la Legislatura 65 del Congreso del Estado. Muy buenas tardes a todas y a todos; saludo con mucho gusto a los miembros del presidium; muy buenas tardes, **Doctor Américo Villarreal Anaya**, Gobernador Constituyente de nuestro Estado; al Magistrado, Maestro David Cerda Zúñiga, muy buenas tardes. Saludo a todos quienes nos acompañan amablemente en este histórico día, a las autoridades y muy especialmente al pueblo de Tamaulipas. Con el permiso del Pleno Legislativo. Un año bisiesto es especial, pero este 2024, para quienes amamos a Tamaulipas es un año particularmente especial, porque un día como el pasado 7 de julio, pero hace 200 años, se constituyó el Congreso del Estado de Tamaulipas, justamente aquí en Padilla, marcando por siempre a esta tierra como la cuna legislativa de nuestro querido Estado, escribiendo así uno de los capítulos más importantes de nuestra historia, mereciendo ser recordado y conmemorado por siempre. Es indispensable recordar que el 29 de enero del mismo año 1824, con dificultades propias de cualquier gestión y gestación histórica de una entidad, se reconoció como Estado Federal al Antiguo Nuevo Santander, gracias a la defensa de ilustres políticos como Pedro Paredes y Miguel Ramos Arizpe, en las discusiones del acta constitutiva de la federación mexicana. A este nuevo Estado se le denominó De las Tamaulipas, surgiendo así el nombre oficial de nuestra entidad, denominación derivada de las dos sierras de Tamaulipas, la vieja oriental y la nueva occidental, conocidas hoy como De Tamaulipas y de San Carlos. En consecuencia, en lo que hoy es nuestra entidad, se dictó una ley particular, respetando lo establecido en el acta constitutiva en la que se encargaba a las entidades federativas definir sus gobiernos interiores con división tripartita del poder público, mediante asambleas compuestas para tal fin. Así procedió nuestro querido Estado de Tamaulipas, para constituir su propio*



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

orden jurídico interior. Con dichos antecedentes es como se constituyó el Congreso tamaulipeco, con el aval de los historiadores, se confirma fue formado por 11 diputados propietarios, Antonio Apolinar Gutiérrez de Lara, Venustiano Barragán, José Fernández, José Antonio Barón y Raga, Juan de Bocio, Juan de la Barrera, José Miguel de la Garza García, Francisco María de la Garza, José Ignacio Gil, Rafael Benavides y José Feliciano Ortiz; y como suplentes Felipe de Lagos, Juan Bautista de la Garza y José Bernardo Maximiliano Gutiérrez de Lara. Desde entonces, han transcurrido 200 años que han sido testigos de muchas generaciones de hombres y mujeres que, con su talento, esfuerzo, valor y profundo amor por Tamaulipas, lograron solventar invasiones, pérdidas del territorio, conflictos nacionales y locales, en donde con vocación nacionalista en esta última trinchera, al noreste del territorio nacional, siempre defendieron la patria de todos los mexicanos, demostrando el carácter firme pero también conciliador y noble de las y los tamaulipecos. En nuestra historia, como Estado independiente, el Congreso de Tamaulipas como buena institución humanista, ha sido reflejo cronológico de los hechos y de las circunstancias propias de cualquier sociedad, con excepción de los breves periodos en los que el país adoptó regímenes políticos distintos al federal. El Legislativo, junto con el Ejecutivo y Judicial, integran los poderes públicos en Tamaulipas. Nuestro Honorable Congreso tiene como principal atribución hacer las normas del ordenamiento jurídico, pero también forma parte del control regulador en la división clásica del poder, en el que ejerciendo los pesos y contrapesos entre los tres poderes se consigue el equilibrio necesario para un ejercicio justo y equitativo en beneficio de todas y todos. El titular del ejecutivo estatal encontrará en el legislativo una cooperación responsable y objetiva en las iniciativas que favorezcan la mejor convivencia y progreso de las y los habitantes de nuestro querido Estado. Es motivo de gran orgullo que la celebración del Bicentenario de nuestro Congreso de Tamaulipas suceda en tiempos de una profunda y necesaria transformación, en la que millones de tamaulipecos y tamaulipecas han refrendado su voto de confianza a la continuidad de las políticas públicas, en las que ya no cabe la corrupción ni el autoritarismo, ni la discriminación de ningún tipo, sino que por lo contrario, en donde la política y sus instituciones estén al servicio de quien más lo necesita para una mejor educación, salud, seguridad, economía y un medio ambiente más sano para nuestro hermoso Tamaulipas. 200 años pueden parecer muchos, pero en el



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

contexto internacional somos un pueblo joven que reconoce en su historia el ejemplo, el impulso y la inspiración para que juntos, sociedad y gobierno, construir un presente y un futuro más justo, más próspero para todas y todos, atendiendo lo que surge desde el curul más importante del Estado, el curul más importante del Estado, el de que cada uno de los hogares de los tamaulipecos, ese es el curul más importante, el de todos los tamaulipecos. Es por eso, que este día tan importante, que viva nuestro Honorable Congreso y que viva, que viva nuestro Tamaulipas. Es cuánto.”-----

-----A continuación, el Doctor Américo Villarreal Anaya, Gobernador Constitucional del Estado de Tamaulipas, expresa lo siguiente:-----

-----“Muy buenas tardes, muy significativas tardes, con estos honores a nuestros símbolos patrios, con nuestro Escudo de Armas que nuevamente en esta plaza, en este lugar específico donde estuvo el Primer Congreso Constituyente del Estado de Tamaulipas, se vuelvan a escuchar las estrofas de nuestros himnos, para conmemorar a quienes como ya se mencionó, nos dieron patria y nos dieron un gran país para luchar y estar en mejores condiciones de vida para todos. Es un honor estar también aquí con la 65 Legislatura, con su Presidenta y con el Presidente del Supremo Tribunal de Justicia, con los tres poderes del Estado, con el Presidente Municipal de Padilla, que agradecemos su anfitrión. Y todos los aquí presentes que juntos estamos para conmemorar estos hechos históricos donde reflexionaremos, en que aquí fue donde se consolidó realmente la independencia de nuestra patria, en este rincón de nuestra entidad. En este mismo sitio en el que nos encontramos, hace 200 años quedo instalado el Congreso Constituyente Tamaulipeco, lo que en primera instancia significó una victoria importantísima de la perspectiva republicana. También plantea el triunfo de un orden nacional federal, construido desde los estados libres y soberanos de la unión e igual de relevante es que dicho acto refrenda y recoge además los ideales políticos y humanistas del cura Hidalgo y de los insurgentes que le acompañaron como precursores del movimiento social de independencia; con el cual, no solo se ponía fin al régimen de explotación colonial, sino que sienta las bases para el nacimiento de algo totalmente nuevo, expresado en la identidad nacional. En un Estado mexicano con una visión humanista que venía, de lejos, inspirada en las corrientes renovadoras del pensamiento ilustrado y que si bien, no ha estado libre de ataques y reacciones a lo largo de estos dos siglos, tanto por extranjeros como



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

por minorías nacionales, hoy en esta cuarta transformación recobra su esencia, su vitalidad política, adquiriendo una nueva legitimidad cultural. Venimos por ello a Padilla, a recordar este hecho histórico y fundacional con la solemnidad y la gratitud de un pueblo que tiene conciencia de su historia, que honra y pretende difundir ampliamente esta herencia como parte sustantiva de la vida cívica de esta y de las siguientes generaciones tamaulipecas. Venimos a Padilla, a poner en su justo valor una identidad de la que nos sentimos orgullosos, una identidad que en el humanismo mexicano y en lo tamaulipeco, encuentra precisamente la mejor defensa ante la sobre posición de ideas ajenas, ante la pérdida de valores que en esta complejidad moderna demerita la importancia de los lazos sociales básicos, demerita nuestra relación con la naturaleza, la empatía hacia los más débiles o principios como la verdad, la justicia social con el consecuente desvío de los propósitos y compromisos a los que se debe servir el Estado y los poderes públicos. Y venimos a Padilla a recordar al Diputado Constituyente Pedro Paredes y Serna, quién suscribió el Acta Constitutiva de la Nación Mexicana en enero de 1824, y al presbítero José Eustaquio Fernández, a quien reconocemos por la autoría del nombre de nuestra entidad como Estado de las Tamaulipas, y a José Bernardo Gutiérrez de Lara, a quien en un acto de soberanía popular, correspondió el honor de dirigir por primera vez como Gobernador los destinos de nuestra entidad. Desde luego, permanecen también en la memoria todos y cada uno de los legisladores que sesionaron aquí, porque deseamos que nuestra historia se preserve como factor de unidad y siga nutriendo la esperanza que nos moviliza, para continuar esta transformación actual con toda nuestra energía y con toda nuestra voluntad y trabajo. Por eso, venimos a honrar a esos tamaulipecos que fueron elegidos y trajeron a este Pleno la representación de nuestras regiones que colocaron las raíces del proceso democrático tamaulipeco, que hoy como entonces vive uno de sus mejores momentos. En esta circunstancia, el exhorto que debemos hacer en esta Sesión Solemne, es que mantengamos a la vista esta revaloración de nuestra historia, la cual sucede justo cuando tiene lugar en México y en nuestra tierra una más de las grandes transformaciones nacionales. Y que a diferencia de las anteriores, esta se ha logrado de manera pacífica, institucional, con un decidido respaldo popular, el exhorto es entonces, a que mantengamos con toda su vitalidad las causas libertarias de la independencia, las extraordinarias lecciones de resistencia y de ética pública de los liberales en la reforma del siglo



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

XIX, así como la agenda obrera, campesina y derechos sociales plasmados en la constitución del diecisiete, que detonaron la primera revolución del siglo XX en el mundo. Por esto y tantos logros más, esta conmemoración es uno de los acontecimientos más significativos de este 2024, que ha sido declarado por el Pleno de este Honorable Congreso como el año del Bicentenario de la Creación del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas. Por lo que aprecio mucho la presencia y participación de todas y todos ustedes, lo que reafirma el amor por esta tierra nuestra y por el extraordinario devenir de estos 200 años, en los que se ha forjado el alma y la grandeza del Estado de Tamaulipas. Como es natural, nuestra historia jamás ha sido una línea recta, las mismas luchas entre posiciones y fracciones políticas antagónicas que han tenido lugar en este lapso en el país, se han manifestado también en expresiones regionales o locales; sin embargo, en Tamaulipas, la mayoría de nuestro pueblo se ha colocado invariablemente del lado de la razón, de la justicia, de una prosperidad mejor compartida; es decir, se ha colocado siempre del lado correcto de la historia. El acto fundacional que celebramos hoy, representa uno de tantos antecedentes excepcionales que definen en gran medida el perfil de nuestro presente. Destaca por ejemplo, la terminación de lo que se conoce como la primera etapa de la revolución de independencia con la captura y muerte prematura, muy prematura tendríamos que decir, del cura Hidalgo, de Allende, de Aldama y de otros líderes insurgentes. Aun así, la llama la dejaron encendida, es el genio militar y político de Morelos, a quienes corresponde liderar la continuidad del movimiento rebelde, para ello convoca a instalar el insigne Congreso de Anáhuac, en Chilpancingo, en cuya apertura se da lectura a los sentimientos de la nación, texto que con un humanismo excepcional resume un ideario que es absolutamente vigente. Los sentimientos de la nación empiezan por ratificar nuestra independencia de España, de cualquier otra nación, gobierno o monarquía; dispone que la soberanía nacional dimana del pueblo y que habrá de depositarse en tres poderes; establece la supresión de las castas, la abolición de la esclavitud y que la ley sea igual para todos, sin excepción; que se modere la indigencia y la opulencia, y que se eleve el salario del peón; que se eduque igual al hijo del campesino que al hijo del más rico hacendado; y que existan tribunales que protejan al débil de los abusos que cometa el fuerte. Todas estas reivindicaciones están en la agenda de la cuarta transformación, han avanzado y tienen además horizontes prometedores. Para



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

finales de 1815, la captura y fusilamiento del siervo de la nación debilitó el movimiento y entró en uno de sus momentos más críticos, la conciliación a que da lugar el Plan de Iguala, entre Guerrero. Que por cierto, esta presa en memoria de su nombre lleva, precisamente su nombre de Vicente Guerrero. Por parte de los insurgentes republicanos y del lado realista con Iturbide al frente, condiciones que da la historia, aquí fusilaron a Iturbide y fue con los que se firmó la Independencia de México en el Plan de Iguala, en el abrazo de Acatempan. Iturbide jura el cargo ante el Congreso Nacional, para coronarse finalmente en la catedral metropolitana de la Ciudad de México, el 21 de julio de 1822, en una ceremonia celebrada con la misma pompa y rituales de las monarquías europeas. Si bien, con estos antecedentes se concretó el primer objetivo libertario de la independencia que se refería a la separación política de España, el segundo de orden justiciero siguió pendiente. El país que resultó y su primer gobierno independiente, fue muy distinto al que se había proyectado. Ante la decisión unilateral del Legislativo, por decisión del emperador, el republicanismo recupera su relevancia en el debate nacional. En febrero de 1823, el Plan de Casa Mata convoca a restituir el Congreso y a instalar un estado democrático, poniendo fin al efímero primer imperio mexicano y declarando traidor a la patria fuera de la ley y enemigo público a Agustín de Iturbide, con el mandato de dar el mismo tratamiento a quien lo protegiera o auxiliara. En ese contexto, desde la instalación del primer constituyente tamaulipeco y a lo largo del devenir de estos dos siglos de historia, hemos sido una entidad leal a la república, con un pueblo siempre altivo y heroico que ha participado con patriotismo en las tres grandes transformaciones, tal y como la generación actual de tamaulipecos lo hacemos en este presente. Destaco por ejemplo, que entre los intentos de las oligarquías de volver a imponer su poder y privilegios durante la independencia, aquí mismo en Padilla, se deliberó y acató el decreto de proscripción que pesaba sobre el exemperador. De la misma forma destaca la gloriosa Batalla de Tampico, que años más tarde replegó el quimérico y último intento de reconquista de España sobre nuestra patria. Con estos notables hechos que definen el carácter de los tamaulipecos, destacan otros tantos. Hago referencia a otros ejemplos, como el hecho de que una vez perdida una parte de nuestro territorio en 1848, los fundadores de Laredo decidieron establecer su residencia del lado mexicano y fundar la Ciudad de Nuevo Laredo y hoy tenemos en ese punto de nuestra geografía la más dinámica y vigorosa Aduana de América



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Latina, la cual adquiere, gracias a la determinación del Presidente Andrés Manuel López Obrador, una proyección estratégica de mucho mayor peso para el futuro de Tamaulipas y de México. Durante la reforma, la presencia y adhesión de liberales tamaulipecos a esa causa es verdaderamente épica y prolífica. Podemos recordar entre otros notables sucesos que, emplazado en Ciudad Victoria, el entonces teniente Ignacio Zaragoza levantó la voz para pedir el apoyo al Plan de Ayutla que termina con la dictadura de Santa Anna y despeja el camino para la promulgación de la Constitución de 1857. En aquellos episodios, las figuras de Juan José de la Garza y Pedro José Méndez, sobresalen entre los tamaulipecos que acompañaron al Presidente Juárez, promovieron la agenda de la nueva constitución y desde el frente republicano opusieron una fuerte resistencia a la intervención francesa y durante el llamado segundo imperio mexicano. Asimismo, en la Heroica Matamoros, los Generales Mariano Escobedo y Servando Canales, lograron la capitulación del Militar Imperialista Tomas Mejía. Con la república restaurada las últimas décadas del siglo XIX, fueron para Tamaulipas de grandes luces, la tradición republicana se consolida, muchos rasgos de nuestra identidad actual se graban en nuestra conciencia y el humanismo mexicano tiene uno de sus momentos de mayor aportación al pensamiento social y a nuestra doctrina política. Asimismo, durante la oposición a la descomposición porfirista, con su consecuente desigualdad social y gestión autoritaria, como durante la etapa de la revolución armada de 1910 y las primeras décadas del siglo XX, la mayoría de los tamaulipecos hemos optado invariablemente por la vigencia de principios como la igualdad y la soberanía, por un estado social de derechos, como decían hace unos momentos, necesarios para la prosperidad compartida y por gobiernos verdaderamente al servicio del pueblo. Tamaulipas siempre altiva y heroica. Señoras y señores Diputados, tamaulipecos, tamaulipecas. El germen de la vocación democrática presente en el primer constituyente y el paralelismo de aquella coyuntura con la realidad de hoy, es evidente. Debemos encontrar las similitudes porque entonces como ahora, está en juego el perfil del Estado y de sus instituciones, el perfil y el futuro de nuestra sociedad. Por eso se nos demanda estar atentos para preservar el ejemplo de Hidalgo, de Morelos y sus insurgentes, de los liberales tamaulipecos, de las generaciones de la reforma y de las grandes aportaciones que desde nuestra tierra se hicieron al triunfo y a las reivindicaciones de la Revolución Mexicana. Toda esta herencia de dos siglos de lucha, persisten



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

por la igualdad, por la soberanía nacional y por el humanismo mexicano, no están exentas de ataques o reacciones. Cuidemos su esencia con participación, enriqueciendo nuestra vida cívica y la memoria de grandes mujeres y hombres que en todos los campos de la convivencia y de la vida pública han hecho aportaciones generosas a nuestra patria y a la identidad tamaulipeca. Mantengamos en alto la bandera con la que el Presidente Andrés Manuel López Obrador nos convocó para regenerar nuestra vida pública y para lograr la histórica victoria del 2018. Insisto, la victoria pacífica por la vía legal y democrática del movimiento de transformación que está concluyendo su primer ciclo, pero que sigue hacia adelante con la esperanza y la confianza de que historia, conciencia y la extraordinaria fortaleza cultural de nuestro pueblo, nos llevarán a logros aún mayores en favor de la república, que bajo la conducción de la primera mujer presidenta será más fraterna, libre, democrática, humanista, justa socialmente, sostenible, próspera y segura. Este Bicentenario del Primer Constituyente Tamaulipeco, aporta el inicio de esta gran promesa ideológica, es referente de grandeza y, por lo tanto, ejemplo a seguir para las y los tamaulipecos de hoy y de las futuras generaciones. Que viva el Primer Constituyente. ¡Que viva Tamaulipas! ¡Que viva Tamaulipas! ¡Que viva Tamaulipas!. ¡Y la continuidad de la cuarta transformación!"-----

-----Enseguida, invitados responden lo siguiente; -----

-----"¡Viva! ¡Viva! ¡Viva!"-----

-----Posteriormente la Diputada Presidenta pronuncia lo siguiente. Compañeras Diputadas y compañeros Diputados, esta Presidencia solicita a la comisión previamente designada, que luego de la clausura de esta Sesión Solemne, acompañen hasta la entrada principal de este Recinto al **Doctor Américo Villarreal Anaya**, Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Tamaulipas; así como al **Magistrado David Cerda Zúñiga**, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial de Tamaulipas. Agradeciendo a todas y todos por su asistencia y presencia a este importante acto conmemorativo del Bicentenario de Tamaulipas. -----

-----Acto continuo, la Diputada Presidenta da por **CLAUSURADA** la sesión siendo las **dieciocho** horas con **cincuenta** y **dos** minutos.-----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

DIPUTADA PRESIDENTA


ÚRSULA PATRICIA SALAZAR MOJICA

DIPUTADA SECRETARIA


LINDA MIREYA GONZÁLEZ ZÚÑIGA

DIPUTADO SECRETARIO


FÉLIX FERNANDO GARCÍA AGUIAR

**HOJA DE FIRMAS DEL ACTA NÚMERO 198, CELEBRADA EL DÍA 13 DE
JULIO DEL AÑO 2024.**